

Sunchales, 15 de abril de 2015.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN N ° 218 / 2015

VISTO:

El libro "El peatón y la seguridad vial", trabajo conjunto de la Fundación Grupo Sancor Seguros con el Dr. Horacio Botta Bernaus, y el equipo de docentes del Parque Temático de Seguridad Vial, y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo constituye un material gráfico con contenido educativo y de prevención con el fin de optimizar las buenas conductas viales de los/as peatones;

Que este ejemplar es un fiel reflejo del trabajo profesional de especialistas en la materia, llevando impreso un bagaje de conocimientos teóricos y prácticos de alta utilidad para la ciudadanía;

Que los/as autores/as de esta iniciativa son de Sunchales, o han tomado a esta ciudad como propia por adopción, es decir, este libro fue realizado por personas comprometidas con nuestra comunidad;

Que estudios de investigación han comprobado que en las zonas urbanas de nuestro país, tres de cada diez muertos en siniestros viales no circulaban en ningún vehículo al momento de fallecer; siendo esto muestra de que es clave pensar en la formación de peatones seguros/as y responsables. Bajo esta premisa, se funda esta iniciativa de aportar consejos prácticos de cómo circular en zonas urbanas así como también en rurales. Este escrito realza el papel del peatón brindándole herramientas de uso diario;

Que la Fundación Grupo Sancor Seguros es una entidad sin fines de lucro, constituida en diciembre de 2007, siendo uno de los ejes temáticos en los que trabaja, el fomento de la educación vial;

Que el libro "El peatón y la seguridad vial" es resultado del interés de sumarle valor a la sociedad en temáticas viales, desde el punto de vista preventivo, ayudando así a evitar accidentes o siniestros que puedan causar mucho dolor en la vida de las personas;

Que, como se expresa en el mismo, se ha querido hacer un libro amigable, tanto para el niño (principal destinatario) como para docentes, padres y también, funcionarios vinculados al tránsito, a la seguridad y a la educación vial;

Que el próximo 30 de abril se realizará el lanzamiento oficial de este material;

Que la seguridad vial y el apoyo a este tipo de iniciativas deben transformarse en una verdadera política de Estado, sumado a un fuerte compromiso de la sociedad civil;

Por todo ello, el Concejo Municipal de Sunchales, dicta la siguiente:

DECLARACIÓN N° 218 / 2015

Art. 1°) El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales declara de Interés Educativo el libro "El peatón y la seguridad vial", trabajo conjunto de la Fundación Grupo Sancor Seguros con el Dr. Horacio Botta Bernaus y el equipo de docentes del Parque Temático de Seguridad Vial por su contribución a la formación de una cultura vial responsable.-

Art. 2°) Entréguese copia de la presente y diploma correspondiente a las autoridades de la Fundación Grupo Sancor Seguros, al Dr. Horacio Botta Bernaus y al equipo docente integrado por Jaquelina Bogdanich, María del Carmen Delmastro, Mabel Müller, Alfredo Navarro, Noelia Singer y Silvina Gabriela Tomatis.-

Art. 3°) Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los quince días del mes de abril del año dos mil quince.-